

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7986** PALBAS, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de la sociedad celebrada el 4 de diciembre de 2020, acordó reducir el capital social en 250.617,00 euros, quedando fijado el nuevo capital social en 572.753,00 euros, mediante la amortización de las 4.170 acciones, números 9.531 a 13.700, ambos inclusive y modificar en consecuencia el artículo, n.º 7, de los Estatutos Sociales, quedando dividido el capital social en 9.530 acciones con un valor nominal de 60,10 euros cada una y numeradas de la n.º 1 a la 9.530. La finalidad de la reducción es la amortización de acciones para la devolución de la aportación al socio don Juan Tapias Icart.

En los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la citada Ley, los acreedores de la sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital podrán oponerse en el plazo establecido.

Barcelona, 4 de diciembre de 2020.- El Administrador solidario, Roger Tapias Rius.

ID: A200064960-1